

masa que en la segunda mitad del s. XII o comienzos del XIII fue objeto de una importante reforma que consistió en adosar a la primitiva obra un forro de 3'20 m de espesor, compuesto por una capa externa de 1'50 m de mortero y un relleno de tierra de 1'70 m (figs. 3 y 4). Si observamos el emplazamiento de este frente de muralla en el interior de la manzana que lo envuelve, comprobaremos que está en el centro y que delante de él hay un espacio vacío bastante amplio hasta llegar a la línea de fachada de las parcelas que se abren a la calle y plaza Apóstoles; si a este hecho le unimos la muy probable inexistencia de antemuralla, podemos suponer que en esta franja lo que hubo fue un importante frente de tiendas y talleres artesanales, que por su ubicación estarían relacionados con productos de lujo propios de una alcaicería.

Frente suroccidental. Es el más cercano al río y el que parece tener una historia formativa más compleja. Hay información suficiente para que aceptemos la hipótesis de que sufrió una importante ampliación hacia el sur de más de veinte metros, con lo que la alcazaba le ganó al arenal del río una franja rectangular de unos 3.000 m² de superficie. Según los investigadores que excavaron en este frente, la ampliación se hizo en época húdī aunque habría estado precedida por la apertura de una puerta y la construcción de un bastión, una coracha y una torre albarrana durante la segunda mitad del s. XII (Bernabé *et al.*, 1999). A juzgar por la documentación publicada, nosotros no vemos la necesidad de distinguir esas dos fases: una de carácter militar y otra de naturaleza residencial; creemos que, efectivamente, aquí hubo una entrada que estaría asociada a un bastión o gran torre en cuyo interior habría una edificación de carácter residencial que, en realidad, no se puede identificar con una vivienda al uso pues se trata de una obra con un espacio central rodeado de habitaciones escasamen-

te desarrolladas, precedidas de cuatro pilares de ángulo que parecen haber sostenido una linterna. Por todo ello, nos inclinamos por identificarla como una torre con función protocolaria, de la misma tipología que las alhambrenas de la Cautiva y de las Infantas, con las que también coincide en su posición a caballo del perímetro amurallado. Su emplazamiento junto a la puerta exhumada nos permite proponer la hipótesis de que las dependencias que acogía en su interior funcionarían como espacio ceremonial de recepción, pues era habitual en estos alcázares disponer de unas salas en planta alta, inmediatas a la puerta, destinadas a la acogida oficial de invitados y visitantes sin necesidad de que éstos entraran en las zonas más privadas y restringidas del edificio (Navarro, Jiménez y Estall, 2018); dicha solución la encontramos muy desarrollada en el Cuarto Real Alto del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla (Almagro, 2015).

Ahora bien, son muchos los datos que indican que este gran espacio oriental de la alcazaba que acabamos de describir no fue el único que la formaba, como hasta hace unos años creíamos, sino más bien el principal de los varios recintos que la componían. De hecho pensamos que la fortaleza estaba compuesta por, al menos, tres recintos, que incluirían en su interior las parcelas del antiguo seminario de San Fulgencio, el palacio episcopal, el actual ayuntamiento y las casas de vecinos que hay al oeste del edificio municipal hasta llegar a la altura del actual Puente Viejo. Cada recinto podría contar con su propia muralla que lo individualizaría de los otros y con puertas internas que los comunicaran, disposición de recintos yuxtapuestos que es la habitual en otras alcazabas bien conservadas como la de Almería o Málaga. No tenemos testimonios arqueológicos que nos permitan estar seguros de que la murciana se extendiera hacia el oeste con la organización interna propuesta, pues el carácter monumental de esta zona,